



## DECRETO No. 280 DE 2021

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
En uso de sus facultades legales y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza No. 300 del 19 de Noviembre de 2020 se *"Fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y se dictan Otras Disposiciones "*.

Que mediante el Decreto No. 644 del 28 de Diciembre de 2019 se *"Liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2021 y se dictan Otras Disposiciones"*.

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Administración Central se requiere realizar un Traslado interno con el fin de atender una situación administrativa del actual gobierno donde se requiere hacer un contra crédito y un crédito a unos rubros de Gastos de Funcionamiento así:

### CONTRACREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	
2.1.1.01.02.002-0027	Aportes a la Seguridad Social en Salud - Privado	241.724.043,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.002	Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles Prendas de Vestir y Productos de Cuero	



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.1.2.02.01.002-0341	Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles Prendas de Vestir y Productos de Cuero – Telas de Fibras Artificiales	30.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipos )	
2.1.2.02.01.003-0125	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipos ) – Materiales y Suministros	100.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte	
	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua - Energía	1.800.000,00
2.1.2.02.02.006-0011	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua - Acueducto	75.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.1.2.02.02.007-0175	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing ( Servicios de Alquiler o Arrendamiento Operativo de Otro Tipo de Equipo de Transporte Terrestre Sin Conductor )	2.912.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0102	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Telecomunicaciones	65.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0131	Servicios de la Construcción – Mantenimientos Eléctricos	29.668.000,00
2.1.3	Transferencias Corrientes	
2.1.3.05	A entidades de Gobierno	
2.1.3.05.09	A Otras Entidades del Gobierno General	
2.1.3.05.09.001	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 )	
2.1.3.05.09.001-0225	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 ) – Universidad de Cartagena	1.441.353.253,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.1.3.05.09.001-0226	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 ) – Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	556.153.074,00
2.1.8	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	
2.1.8.01	Impuestos	
2.1.8.01.52-0134	Impuesto Predial Unificado	38.000.000,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0350	Servicios de la Construcción – Estudios, Diseños y Construcción del Comando Departamento de Policía de Bolívar – DEBOL, Bolívar	999.940.000,00
2.3.2.02.02.005-0362	Servicios de Construcción – Mejoramiento de Jarillón en los tramos críticos entre el Corregimiento de Santa Coita y Punta Cartagena – Departamento de Bolívar	1.797.040.546,00
2.3.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.3.2.02.02.007-0283	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing – Administración, Operación, Mantenimiento y Fortalecimiento del Banco de Maquinarias para la Atención de Obras de Mejoramiento Vial y Planes para la Mitigación, Reducción y Manejo de Desastres en la Vigencia 2021 del Departamento de Bolívar	421.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0323	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación de un Programa para la Protección Integral de Niñez y Adolescencia en el Departamento de Bolívar	969.684.123,00
2.3.2.02.02.008-0418	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Bolívar Primero en Agricultura, Explotaciones Pecuarias, Pesca, Forestal y Seguridad Alimentaria	103.368.423,00
2.3.2.02.02.008-0459	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Plan Estratégico de Inversión del PDA	8.587.264.097,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

	2021, Departamento de Bolívar SGP Agua Potable	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0377	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Asistencia Institucional para Garantizar los Medios e Instrumentos Necesarios para la Elección de Representante de la Mesa Departamental de Víctimas en el Departamento de Bolívar	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0395	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Instituciones de Seguridad en su Capacidad de Respuesta a Delitos que Afectan la Seguridad y Convivencia en Bolívar	150.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0396	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Integral a Jóvenes en Riesgo en Seis Municipios para Mejorar Comportamientos Sociales en favor de la Seguridad y Convivencia del Departamento de Bolívar	80.055.000,00
2.3.2.02.02.009-0415	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Mejoramiento de la Calidad Educativa	3.183.321.919,00
2.3.2.02.02.009-0416	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	600.000.000,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0342	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Adulto Mayor Vigencia 2020	90.161.410,00
2.3.7.06.02-0472	Servicios de Construcción – Pasivo Exigible ( Contrato 4077 de 2018 )	220.211.630,00
2.3.7.06.02-0443	Adquisición de Bienes y Servicios – Déficit ( Contrato 2153 de 2019 )	200.000.000,00
2.3.7.06.02-0516	Adquisición de Bienes y Servicios - Déficit	723.370.418,00
	TOTAL	20.777.027.936,00

### CREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo )	
2.1.2.02.01.003-0371	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo ) - Tintas para cintas de máquinas	100.000.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos Metálicos y Paquetes de Software	
2.1.2.02.01.004-0482	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Aparatos para Acondicionamiento de Aire y Calefacción	120.000.000,00
2.1.2.02.01.004-0483	Productos Metálicos y Paquetes de Software - Artículos n.c.p. de Ferretería y Cerrajería	80.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0013	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Avalúos	4.380.000,00
2.1.8	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	
2.1.8.03	Tasas y Derechos Administrativos	
2.1.8.03-0213	Tasas y Derechos Administrativos	38.000.000,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0481	Servicios de Construcción - Mejoramiento en Concreto Rígido de la Vía Principal del Barrio el Rodeo en el Municipio de Turbaco - Departamento de Bolívar	1.797.040.546,00
2.3.2.02.02.005-0484	Servicios de Construcción - Construcción del Malecon Turístico de San Fernando en la Cabecera Municipal de San Fernando - Departamento de Bolívar	2.165.810.358,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua	
2.3.2.02.02.006-0172	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios	49.200.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

	de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Infraestructura Física para Todos ( Comercio al por menor de productos farmacéuticos en Establecimientos Especializados )	
2.3.2.02.02.006.0509	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Mejoramiento de Viviendas en Situación de Riesgo en el Departamento de Bolívar	271.000.000,00
2.3.2.02.02.006.0515	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Fortalecimiento de la Operatividad para la Ejecución de los Programas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia en Bolívar	399.040.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0174	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Infraestructura Física para todos ( Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales )	35.200.000,00
2.3.2.02.02.008-0454	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Consultoría Ambiental	69.377.642,00
2.3.2.02.02.008-0488	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Desarrollo de Jornadas Iterantes para la Participación Atención y Asistencia a las Víctimas del Conflicto en Bolívar	100.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0499	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Plan Estratégico de Inversión del PDA 2021, Departamento de Bolívar, SGP Agua Potable	8.587.264.097,00
2.3.2.02.02.008-0505	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Consolidación Estrategia de Comunicación para Televisión y Streaming de Producción y/o Coproducción de Contenidos Convergentes, Bolívar	600.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0507	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Divulgación Mensajes Radiales en el Marco de la Estrategia de Comunicaciones para el Bolívar Primero - Turbaco	500.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0514	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de	38.000.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”

	la Cadena Productiva de Ñame a través del Establecimiento y Comercialización de 40 Hectareas de Ñame Diamante Tipo Exportación en el Municipio de San Jacinto – Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.008-0517	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios Técnicos y de Sistemas	172.346.401,00
2.3.2.02.02.008-0518	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental para Disminuir el Estado de Vulnerabilidad de Animales en Abandono a través de la Operatividad del Centro de Bienestar Animal el Guardian en Municipios Priorizados Vigencia 2021 ( Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales )	65.600.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0397	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Mejoramiento en la Garantía Operación y Prestación de Servicios de Salud en el Modelo de Redes Integradas de Salud en el Departamento de Bolívar	1.183.321.919,00
2.3.2.02.02.009-0473	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Estudiantes de la Universidad de Cartagena Mediante el Pago de Matriculas en el Primer Semestre del Año 2021 Ante la Emergencia provocada por la Pandemia COVID19 en el Departamento de Bolívar	2.054.459.518,00
2.3.2.02.02.009-0474	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar ( UNIBAC ) Mediante el Pago de Matriculas en el Primer Semestre del Año 2021 Ante la Emergencia provocada por la Pandemia COVID19 en el Departamento de Bolívar	556.153.074,00
2.3.2.02.02.009-0503	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana Impulsando Economías Creativas al Desarrollo de un Turismo Cultural Sostenible en el Departamento de Bolívar	88.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0504	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento Institucional a Través de la Asistencia Técnica para la Actualización de la Estratificación	629.105.400,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”

	Socioeconómica en 8 Municipios del Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.009-0508	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo del Programa de Operación y Mantenimiento del Parque Espíritu del Manglar Vigencia 2021 en Cartagena de Indias – Departamento de Bolívar	223.305.021,00
2.3.2.02.02.009-0510	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a las Instituciones de Seguridad en su Capacidad de Repuesta a Delitos que afectan la Seguridad y Convivencia en Bolívar	150.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0511	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Logístico a la Fuerza Pública para el Desarrollo de Operaciones en Repuesta a Alteraciones de la Seguridad y el Orden Público en los Municipios del Departamento de Bolívar	450.900.000,00
2.3.2.02.02.009-0512	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de Acciones para Fortalecer el Sistema Departamental de Discapacidad en Cumplimiento de Ejes 1 y 5 de la Política Pública de Discapacidad de Bolívar	99.551.235,00
2.3.2.02.02.009-0513	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de la Participación y Libre Asociación de la Comunidad LGTBIQ en Cumplimiento del eje 2 de la Política Pública LGTBIQ de Bolívar	149.972.725,00
	TOTAL	20.777.027.936,00

Que mediante la Ordenanza No. 300 del 19 de Noviembre de 2020 se aprobó el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la Gobernación de Bolívar para la vigencia 2021; el cual en la segunda parte al referirse al presupuesto de gastos define para atender los Gastos de Funcionamiento de la administración central la suma de \$ 257.875.627.042,00 y los Gastos de Inversión de la administración central la suma de \$ 196.113.526.084,00 desagregado por Secretarías en el Decreto No. 644 del 28 de Diciembre de 2020.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 establece que el Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55 inciso 13 y 17).



## DECRETO No. 280 DE 2021

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”

Que los traslados presupuestales que se consigna en el presente Acto Administrativo no aumentan la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento y inversión donde se apropiaron recursos para los gastos de funcionamiento la suma de \$ 257.875.627.042,00 y gastos de inversión en la suma de \$ 196.113.526.084,00.

Que el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil al absolver la consulta realizada por el Ministerio del Interior bajo la Radicación No. 1.889 11001-03-06-000-2008-0022-00, al referirse a las modificaciones presupuestales en el numeral 2.3 estableció :

*" ( ..... ) Por disposición constitucional, la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de los municipios, como entidades territoriales que son, se regulan por la misma Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto y las normas orgánicas que compete dictar a los concejos en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 313, numeral 5º., superior, aplicando en lo pertinente " los principios y las disposiciones " establecidos en el Título XII de la Carta ( 29 ).*

*El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996(30), determina las reglas para las " modificaciones al presupuesto " como parte de la ejecución del mismo, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones:*

- a) (.....)
- b) (.....)
- c) **Los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida ( crédito ) disminuyendo otra ( contracrédito ) sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan traslados presupuestales internos, ( 33 ). Competen al jefe del órgano respectivo, mediante resolución que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión".**

Que con el presente traslado no se afecta el cumplimiento de las metas establecidas en la proyección de la Inversión conforme al Plan de Desarrollo "**Bolívar Primero 2020-2023**", tal como lo valida la secretaria de Planeación con la firma del presente documento.

Que el Director de la Unidad Financiera de Presupuesto certificó el día 14 de Julio de 2021, la existencia de Apropiación Presupuestal suficiente y libre de afectaciones en los rubros a contracreditar.



## DECRETO No. 280 DE 2021

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”

Que por lo expuesto anteriormente se,

### DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO :** Contracredítese dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ( \$ 20.777.027.936,00 )**, de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal :

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.1	Gastos de Personal	
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	
2.1.1.01.02.002-0027	Aportes a la Seguridad Social en Salud - Privado	241.724.043,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.002	Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles Prendas de Vestir y Productos de Cuero	
2.1.2.02.01.002-0341	Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles Prendas de Vestir y Productos de Cuero - Telas de Fibras Artificiales	30.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo )	
2.1.2.02.01.003-0125	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo ) - Materiales y Suministros	100.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte	
	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua - Energía	1.800.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.1.2.02.02.006-0011	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua - Acueducto	75.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.1.2.02.02.007-0175	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing ( Servicios de Alquiler o Arrendamiento Operativo de Otro Tipo de Equipo de Transporte Terrestre Sin Conductor )	2.912.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0102	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Telecomunicaciones	65.000.000,00
2.1.2.02.02.008-0131	Servicios de la Construcción - Mantenimientos Eléctricos	29.668.000,00
2.1.3	Transferencias Corrientes	
2.1.3.05	A entidades de Gobierno	
2.1.3.05.09	A Otras Entidades del Gobierno General	
2.1.3.05.09.001	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 )	
2.1.3.05.09.001-0225	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 ) - Universidad de Cartagena	1.441.353.253,00
2.1.3.05.09.001-0226	Transferencia Bienestar Universitario ( Ley 30 de 1992 ) - Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	556.153.074,00
2.1.8	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	
2.1.8.01	Impuestos	
2.1.8.01.52-0134	Impuesto Predial Unificado	38.000.000,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0350	Servicios de la Construcción - Estudios, Diseños y Construcción del Comando Departamento de Policía de Bolívar - DEBOL, Bolívar	999.940.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.3.2.02.02.005-0362	Servicios de Construcción – Mejoramiento de Jarillón en los tramos críticos entre el Corregimiento de Santa Coita y Punta Cartagena – Departamento de Bolívar	1.797.040.546,00
2.3.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	
2.3.2.02.02.007-0283	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing – Administración, Operación, Mantenimiento y Fortalecimiento del Banco de Maquinarias para la Atención de Obras de Mejoramiento Vial y Planes para la Mitigación, Reducción y Manejo de Desastres en la Vigencia 2021 del Departamento de Bolívar	421.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0323	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación de un Programa para la Protección Integral de Niñez y Adolescencia en el Departamento de Bolívar	969.684.123,00
2.3.2.02.02.008-0418	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Bolívar Primero en Agricultura, Explotaciones Pecuarias, Pesca, Forestal y Seguridad Alimentaria	103.368.423,00
2.3.2.02.02.008-0459	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Plan Estratégico de Inversión del PDA 2021, Departamento de Bolívar SGP Agua Potable	8.587.264.097,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0377	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Asistencia Institucional para Garantizar los Medios e Instrumentos Necesarios para la Elección de Representante de la Mesa Departamental de Víctimas en el Departamento de Bolívar	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0395	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Instituciones de Seguridad en su Capacidad de Respuesta a Delitos que Afectan la Seguridad y Convivencia en Bolívar	150.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0396	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Integral a Jóvenes en Riesgo en Seis Municipios para Mejorar Comportamientos Sociales en favor de la	80.055.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

	Seguridad y Convivencia del Departamento de Bolívar	
2.3.2.02.02.009-0415	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Mejoramiento de la Calidad Educativa	3.183.321.919,00
2.3.2.02.02.009-0416	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	600.000.000,00
2.3.7	Disminución de Pasivos	
2.3.7.06	Financiación del Déficit Fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.7.06.02-0342	Adquisición de Bienes y Servicios – Pasivo Adulto Mayor Vigencia 2020	90.161.410,00
2.3.7.06.02-0472	Servicios de Construcción – Pasivo Exigible ( Contrato 4077 de 2018 )	220.211.630,00
2.3.7.06.02-0443	Adquisición de Bienes y Servicios – Déficit ( Contrato 2153 de 2019 )	200.000.000,00
2.3.7.06.02-0516	Adquisición de Bienes y Servicios - Déficit	723.370.418,00
	TOTAL	20.777.027.936,00

**ARTICULO SEGUNDO :** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos anteriores ábrase un Crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ( \$ 20.777.027.936,00 )**, con la siguiente Distribución Presupuestal :

Codigo	Nombre	Valor
2	Gastos	
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo )	
2.1.2.02.01.003-0371	Otros Bienes Transportables ( excepto productos metálicos, maquinaria y equipo ) – Tintas para cintas de máquinas	100.000.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos Metálicos y Paquetes de Software	



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.1.2.02.01.004-0482	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Aparatos para Acondicionamiento de Aire y Calefacción	120.000.000,00
2.1.2.02.01.004-0483	Productos Metálicos y Paquetes de Software – Artículos n.c.p. de Ferretería y Cerrajería	80.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.1.2.02.02.008-0013	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Avalúos	4.380.000,00
2.1.8	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	
2.1.8.03	Tasas y Derechos Administrativos	
2.1.8.03-0213	Tasas y Derechos Administrativos	38.000.000,00
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes Activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	
2.3.2.02.02.005-0481	Servicios de Construcción – Mejoramiento en Concreto Rígido de la Vía Principal del Barrio el Rodeo en el Municipio de Turbaco – Departamento de Bolívar	1.797.040.546,00
2.3.2.02.02.005-0484	Servicios de Construcción – Construcción del Malecon Turístico de San Fernando en la Cabecera Municipal de San Fernando – Departamento de Bolívar	2.165.810.358,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua	
2.3.2.02.02.006-0172	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Infraestructura Física para Todos ( Comercio al por menor de productos farmacéuticos en Establecimientos Especializados )	49.200.000,00
2.3.2.02.02.006.0509	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Mejoramiento de Viviendas en Situación de Riesgo en el Departamento de Bolívar	271.000.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

2.3.2.02.02.006.0515	Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad Gas y Agua – Fortalecimiento de la Operatividad para la Ejecución de los Programas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia en Bolívar	399.040.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	
2.3.2.02.02.008-0174	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Infraestructura Física para todos ( Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales )	35.200.000,00
2.3.2.02.02.008-0454	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios de Consultoría Ambiental	69.377.642,00
2.3.2.02.02.008-0488	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Desarrollo de Jornadas Iterantes para la Participación Atención y Asistencia a las Víctimas del Conflicto en Bolívar	100.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0499	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Plan Estratégico de Inversión del PDA 2021, Departamento de Bolívar, SGP Agua Potable	8.587.264.097,00
2.3.2.02.02.008-0505	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Consolidación Estrategia de Comunicación para Televisión y Streaming de Producción y/o Coproducción de Contenidos Convergentes, Bolívar	600.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0507	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Divulgación Mensajes Radiales en el Marco de la Estrategia de Comunicaciones para el Bolívar Primero - Turbaco	500.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0514	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Ñame a través del Establecimiento y Comercialización de 40 Hectareas de Ñame Diamante Tipo Exportación en el Municipio de San Jacinto – Departamento de Bolívar	38.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0517	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Servicios Técnicos y de Sistemas	172.346.401,00
2.3.2.02.02.008-0518	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental para	65.600.000,00



## DECRETO No. 280 DE 2021

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

	Disminuir el Estado de Vulnerabilidad de Animales en Abandono a través de la Operatividad del Centro de Bienestar Animal el Guardian en Municipios Priorizados Vigencia 2021 ( Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales )	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	
2.3.2.02.02.009-0397	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Mejoramiento en la Garantía Operación y Prestación de Servicios de Salud en el Modelo de Redes Integradas de Salud en el Departamento de Bolívar	1.183.321.919,00
2.3.2.02.02.009-0473	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Estudiantes de la Universidad de Cartagena Mediante el Pago de Matriculas en el Primer Semestre del Año 2021 Ante la Emergencia provocada por la Pandemia COVID19 en el Departamento de Bolívar	2.054.459.518,00
2.3.2.02.02.009-0474	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a Estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar ( UNIBAC ) Mediante el Pago de Matriculas en el Primer Semestre del Año 2021 Ante la Emergencia provocada por la Pandemia COVID19 en el Departamento de Bolívar	556.153.074,00
2.3.2.02.02.009-0503	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana Impulsando Economías Creativas al Desarrollo de un Turismo Cultural Sostenible en el Departamento de Bolívar	88.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0504	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento Institucional a Través de la Asistencia Técnica para la Actualización de la Estratificación Socioeconómica en 8 Municipios del Departamento de Bolívar	629.105.400,00
2.3.2.02.02.009-0508	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Desarrollo del Programa de Operación y Mantenimiento del Parque Espíritu del Manglar Vigencia 2021 en Cartagena de Indias – Departamento de Bolívar	223.305.021,00
2.3.2.02.02.009-0510	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo a las Instituciones de Seguridad en su Capacidad de Repuesta a	150.000.000,00



**DECRETO No. 280 DE 2021**

**“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la vigencia 2021 ”**

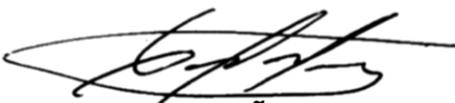
	Delitos que afectan la Seguridad y Convivencia en Bolívar	
2.3.2.02.02.009-0511	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Apoyo Logístico a la Fuerza Pública para el Desarrollo de Operaciones en Repuesta a Alteraciones de la Seguridad y el Orden Público en los Municipios del Departamento de Bolívar	450.900.000,00
2.3.2.02.02.009-0512	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Implementación de Acciones para Fortalecer el Sistema Departamental de Discapacidad en Cumplimiento de Ejes 1 y 5 de la Política Pública de Discapacidad de Bolívar	99.551.235,00
2.3.2.02.02.009-0513	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales – Fortalecimiento de la Participación y Libre Asociación de la Comunidad LGTBIQ en Cumplimiento del eje 2 de la Política Pública LGTBIQ de Bolívar	149.972.725,00
	TOTAL	20.777.027.936,00

**ARTICULO TERCERO :** Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán los registros presupuestales que se desprendan del presente decreto.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 14 días del mes de Julio de 2021

  
**ALVARO JOSÉ REDONDO CASTILLOV**  
Gobernador de Bolívar (E)

  
**GERMAN ANTONIO BAÑOS BENAVIDES**  
Secretaría de Hacienda

  
**MERY LUZ LONDOÑO GARCIA**  
Secretaría de Planeación

  
**OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS**  
Director Financiero Unidad de Presupuesto